



REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

ECCO-FOREST

TITULAR: FOLIA PROJECT

Código: 2021-b063

Tipo de proyecto: Cambio de uso



Breve descripción: Plantación de *Quercus ilex*.

Localización: Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Superficie de la parcela: 1,09 ha

Fecha de inicio de proyecto: 15/02/2021

Periodo de permanencia: 30 años

Uso del suelo en 1990: Vertedero

Uso del suelo al inicio del proyecto: Otros usos

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia

25 t CO₂

Absorciones retiradas del proyecto¹

0 t CO₂

Absorciones cedidas a bolsa de garantía

0 t CO₂

Absorciones disponibles² 5 t CO₂

Otros beneficios ambientales:

Prevención frente a la desertificación y erosión y mejora paisajística.

¹Absorciones empleadas en compensar huellas de carbono y que por tanto se ha restado al total de absorciones disponibles del proyecto.

²Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.

La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.



DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL REGISTRO:

- Documento acreditativo del uso del suelo de la parcela a 31/12/1989 y del uso previo al proyecto: Ortofotos de 1989 y 2000, CORINE 1990 y SIGPAC 2018.
- Documento acreditativo de que el proyecto se ha puesto en marcha: Facturas de los trabajos de plantación.
- Documentos acreditativos de que se cumple con la legislación aplicable a dicho proyecto: Autorización para la repoblación forestal de la Consejería de Desarrollo Sostenible de Castilla - La Mancha.
- Sistema de aseguramiento de la permanencia del proyecto en el tiempo: Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y el promotor Folia Project.
- Certificación del Registro de la Propiedad u otro documento acreditativo de que el solicitante posee los derechos sobre las absorciones generadas en la parcela: Cartografía y certificación catastral.

Datos de contacto: FOLIA PROJECT

Email: foliaproject.info@gmail.com

Persona de contacto: Luis Cardalliaguet
Muñoz

Teléfono: 686579835

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

FOLIA PROJECT promueve este proyecto, respondiendo a cuestiones ecológicas y sociales. El promotor persigue satisfacer los intereses del Ayuntamiento que son crear un sumidero de carbono, conseguir una masa forestal que a futuro puedan disfrutar los vecinos, que se realice con especies autóctonas para favorecer su supervivencia y que ayude a evitar problemas de erosión en la zona.

La zona

El proyecto está localizado en el término municipal de Alcázar de San Juan en un terreno de pertenencia pública, en la provincia de Ciudad Real. Esta zona se encuentra entre una parcela de uso forestal y un terreno arable, con una zona occidental homogénea de baja pedregosidad y una zona oriental más heterogénea y pedregosa. La superficie total del proyecto es de 1,10 hectáreas.

La plantación

Las actuaciones están encaminadas a la restauración de la cubierta vegetal en la zona a través de la repoblación de toda la superficie de la parcela con *Quercus ilex*. En la mitad occidental de la parcela, la plantación se ha llevado a cabo a mano y de forma irregular, con una densidad inicial estimada de 100 pies/hectárea escogiendo las zonas más adecuadas para el establecimiento de la planta teniendo en cuenta la elevada pedregosidad. En la mitad oriental se ha llevado a cabo una plantación a mano o a máquina con una densidad inicial estimada superior a los 1.100 pies/hectárea, en un marco de 3x3 a tresbolillo. En todos los casos se ha utilizado un protector microperforado biodegradable individual para cada árbol.

Al final del periodo de permanencia, se espera una densidad media de unos 1000 pies/hectárea en la mitad oriental, y de unos 100 pies/hectárea en la zona occidental. Para garantizar que se mantiene la densidad durante el periodo de permanencia, el promotor realizará un seguimiento anual y la reposición de marras necesarias.

En total, se llevó a cabo la plantación con 350 individuos de *Quercus ilex*. Del total de individuos plantados, 310 plantaciones se llevaron a cabo a través de la contratación de una empresa y 40 a través de la participación de voluntarios.

Además de la plantación inicial, los primeros veranos se contemplará el riego de las plantas en función de las precipitaciones estivales. También se establecerá un perímetro de seguridad inicial o cortafuegos perimetral como medida preventiva contra incendios. Por otra parte, el año siguiente a la plantación se realizará la reposición de marras, y en caso de que fuera necesario en años siguientes. Finalmente, pasados 25 años se evaluará la realización de podas de formación y un clareo en caso de elevada competencia.

Por último, además de la fijación de CO₂, se busca la obtención de otros servicios ambientales, como la prevención de la erosión, la regulación del ciclo hidrológico, la amortiguación de la amplitud térmica y la prevención de la desertificación.